MUNICIPALIDAD DE CALAMA SECRETARIA MUNICIPAL

VICUÑA MACKENNA No. 2001 CALAMA

Teléfono 55 - 348080 Fax 55 - 369409

<u>C E R T I F I C A D O</u>

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que:

El Concejo de la Ilustre Municipalidad de Calama, en su Tercera Sesión Ordinaria del mes de Agosto, citada a las 08:30 horas, del 08 de Agosto de 2011, en el Salón de Honor del Municipio, adoptó el siguiente Acuerdo:

> ACUERDO No. 158/2011/ Por unanimidad de votos a favor de los Sres. Concejales presentes e incluido el voto a favor del Sr. Esteban Velásquez Núñez, Alcalde de la Comuna y Presidente del Concejo Municipal, se acordó: Autorizar a la Concejala Sra. Ruth Olivares Bignani, para a ausentarse del país y participar en la GIRA TÉCNICA INTERNACIONAL "EXPERIENCIAS LOCALES LATINOAMERICANAS EN SEGURIDAD CIUDADANA" a realizarse en la ciudad de Buenos Aires del País de Argentina, entre los días 19 al 25 de Septiembre del presente año, organizado por la **Empresa ITER Consultores.**

> Se autoriza de acuerdo a lo dispuesto en el Articulo 79, letra "ll", de la Ley No 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Preside la presente Sesión el Sr. Esteban Velásquez Núñez, Alcalde de la Comuna y Presidente del Concejo Municipal.

Participaron en el presente acuerdo los Concejales Señores: Ignacio Urdangarín Escobar, Nelson Velásquez Ramos, Edwin Rowe Chávez, Norma Araya Romero, Alejandra Oliden Vega, Ruth Olivares Bignani, Javier Rowe Fernández y Hernán Velásquez Núñez.

Calama, 08 de Agosto de 2011.

SCAR M*A*RÍN GIOVANETTI SECRÉTARIO MUNICIPAL

OMG/lml.-

<u>Distribución</u>: Alcaldía, Sres. Concejales, Administrador/Municipal, Asesoría Jurídica, Control, Gabinete, Sudet, D.O.C., Administración, Of. Transparencia, Archivo de

SECRETARIO MUNICIPAL

Finanzas, Concejo.

o/157/2011 Pag. 1, Acuerdo N

FOLIO 211